AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

5857

DECRETO 487/2024, de 17 de diciembre, por el que se nombra Director de Planificación Territorial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Vivienda y Agenda Urbana, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Nombrar Director de Planificación Territorial a D. Miguel Ángel Gargallo Fernández.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 20 de diciembre de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 17 de diciembre de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El Consejero de Vivienda y Agenda Urbana,
DENIS ITXASO GONZÁLEZ.